



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 05 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado a la población

Ante el comienzo de una Campaña de Recaudación de Fondos organizada por la Persona Jurídica "Círculo Policial de Soriano", la Jefatura de Policía de Soriano deslinda absoluta responsabilidad sobre dicha actividad, totalmente ajena a los intereses de las distintas Comisarías, Sub Comisarías y/o Destacamentos.

Ante cualquier duda se recomienda contactarse inmediatamente con la dependencia policial de la jurisdicción

NOVEDADES DIARIAS

03/10/2020

HURTOS

Denuncian en Seccional Primera el hurto a femenina mayor de edad. Denunciante agrega que su abuela de 77 años de edad, se encontraba en centro asistencial y a posterior fue trasladada a su domicilio por un taxímetro, al arribo a su domicilio, constato la faltante de dinero en efectivo. Avaluando en \$ 4.000. Se investiga.

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta - Dolores por hurto en finca. Damnificado da cuenta de la faltante de una garrafa de 13 kilos cargada, la que se



encontraba en patio trasero del inmueble; avaluándola en \$ 4.300.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a denuncia recibida en Seccional 11ra de Cardona con fecha 01/10/20 por violencia doméstica, en la que se establece como víctima a femenina mayor de edad, siendo su ex pareja masculino mayor de edad el agresor. En cumplimiento a lo ordenado se procedió a la ubicación y detención del denunciado.

Enterada Sra. Juez de Paz Séptima Sección Dra. Amalia Aguerre dispuso medidas cautelares respecto al agresor, por un plazo de 180 días, elevación de antecedentes.

Se entera Sra. Fiscal Dra. Mastroianni dispone que el masculino sea conducido a su despacho.

En la fecha culminada instancia judicial, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sr. Juez Subrogante Dr. Daniel Piriz dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a M. J. L. A. de 21 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica especialmente agravado" a la pena de nueve (9) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba; imponiéndole las obligaciones previamente acordadas.

04/10/2020

HURTO DE VEHÍCULO

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por el hurto de moto Vince 110 matrícula KNE 749 de color negro, la que permanecía estacionada con traba en calles Ferrería y Cassinoni. Fue avaluada en U\$S 1.000.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.

W. Ferreira Aldunate 660 - Mercedes (Soriano) Tel. 20306900
jpsornal@minterior.gub.uy